



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°ACT-002-05-JVC



Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la sala de reuniones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día primero de febrero del dos mil cinco, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es la Sra. Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i.

MIEMBROS PRESENTES

1- Sra. Deidalia Monge Padilla, Alcaldesa Municipal a.i.	2- Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante de la Sociedad Civil.
3- Sr. Carlos Molina Vargas, Representante de las Cámaras Privadas.	4- Sr. Walter Corrales Campos, Representante Síndicos.
5- Ing. Adrián Fallas Gamboa, Encargado de la Gestión Vial Municipal.	

OTROS PARTICIPANTES

1- Giovanna Obregón Murillo, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal.	2- Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial.
3- Sr. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe Área Obras y Servicios.	

AGENDA

- 1- Atención Sr. Alexis Rodríguez Garita, Síndico Distrito Barú.
- 2- Aprobación acta ordinaria N°ACT-001-05-JVC.
- 3- Correspondencia.
- 4- Asuntos varios.
- 5- Acuerdos.

Artículo 1: Atención Sr. Alexis Rodríguez Garita, Síndico Distrito Barú.

La Sra. Deidalia Monge Padilla, le da la palabra al Sr. Alexis Rodríguez Garita.

El Sr. Alexis Rodríguez Garita, agradece el espacio brindado, además externa su preocupación con respecto a la maquinaria administrada en su distrito, ya que según desde el mes de agosto-2004 debía



de llegar, y en la reunión que sostuvo la Junta Vial Cantonal en el mes de noviembre le informaron que en el mes de febrero de 2005 estaría llegando la misma. También le preocupa que el Sr. Elidio Fonseca Sánchez llegó por el Distrito al cual él representa ofreciendo alcantarillas, como también otras cosas. Externa que su persona tiene una programación de alcantarillas, la cual no han sido entregadas ya que le informan que no están fabricadas, por lo tanto, como es posible que llegue un funcionario expresando que si hay alcantarillas y las distribuya a su placer y él no le de las antes prometidas.

Reiterando lo antes dicho a su persona como Síndico no le entregan nada y lo ignoran por completo, y lo que está solicitando son las alcantarillas programadas por parte de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

El Sr. Carlos Molina Vargas, le expresa al Señor Rodríguez Garita que para nadie es un secreto que el Ministerio de Hacienda depositó los recursos en los primeros días del mes de Diciembre-2004, por ello, en gran parte la programación se vio afectada o atrasada.

El Sr. Walter Corrales Campos, expresa que su persona como representante del Distrito de San Pedro a la fecha solo ha podido retirar 21 alcantarillas de las que están en programación, por es entendible el atraso.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, vuelve a recalcar lo expresado por el Sr. Carlos Molina Vargas, en el sentido que por atraso del giro de los recursos de la Ley 8114 la mayoría de la programación se ve afectada,

El Sr. Elidio Fonseca Sánchez, expresa que las alcantarillas que se han distribuido corresponden a las del programa MOPT-KfW, e inclusive se debe proceder a contratar un back-hoe para que coloque las mismas, ya que el compromiso con el Programa MOPT-KfW es tener el sistema de drenajes completo. Expresa que le extraña la actitud del Señor Rodríguez ya que esta persona estuvo presente en la reunión que se habló a que corresponden estas alcantarillas.

La Sra. Deidalia Monge Padilla, expresa que se hará todo lo posible por seguir adelante con lo programado, pero que se debe comprender los atrasos que hay por causas ajenas a la Administración Municipal.

El Sr. Alexis Rodríguez Garita, agradece a los miembros de la Junta Vial Cantonal el espacio brindado en esta sesión.

Artículo 2: Aprobación acta ordinaria N°ACT-001-05-JVC.

La Sra. Deidalia Monge Padilla, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta ordinaria N°ACT-001-05-JVC. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°ACT-001-04-JVC, con cuatro votos positivos.



Artículo 3: Correspondencia.

- 1) Se recibe la circular CIR-001-05-AIM, emanada por la Auditoria Interna Municipal el 25 de enero del 2005, mediante la cual solicitan la colaboración a fin de actualizar la base de datos referente a los funcionarios autorizados para efectuar ante esa oficina trámites de apertura y cierre de libros de actas, así como el designado para el uso, control y custodia de los libros en cada una de las dependencias, dado que en buena parte de los casos, y debido a la asignación interna de las competencias en cada oficina, la persona responsable de la operación del libro no es la misma que tramita su legalización. Adjunto se detalla la información que se deberá llenar en cada uno de los casos.

Los miembros presentes expresan que en la sesión ordinaria N°022-04, artículo 6) inciso 6), ya habían tomado el acuerdo de que la persona responsable del cuidado, manejo y custodia del libro de actas de la Junta Vial Cantonal, fuese la secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial, y reiteran continuar con el acuerdo tomado en esa sesión. Por ello proceden a tomar el acuerdo de la otra parte de la solicitud emanada por la Auditoria Interna mediante circular CIR-001-05-AIM.

SE ACUERDA: Autorizar a la Secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial para que efectúe ante la Auditoria Interna Municipal, el correspondiente trámite de apertura y cierre de libros de actas de la Junta Vial Cantonal. Aprobado en firme con cuatro votos positivos.

Artículo 4: Varios.

- 1) El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial presenta la propuesta del calendario año 2005 que elaboró la Promotora Social de esta Unidad Técnica. Expresa que la idea con este calendario es dar a conocer por medio de fotografías las actividades que se llevan a cabo con los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, como la idea es tener un almanaque propio de la Municipalidad.

SE ACUERDA: Mandar a confeccionar el calendario año 2005 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, propuesto por la Sra. Aida Sánchez Rodríguez, Promotora Social de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

- 2) El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, expresa que la Comunidad El Llano de San Andrés (Distrito San Isidro), solicita la colaboración de la Junta Vial Cantonal para adquirir parte de los materiales (base granular) para llevar a cabo el proyecto de asfaltado de su camino. Dado que cuentan con parte de los materiales, aporte de la Empresa Sánchez Carvajal (equipo). Por ello se le solicita a la Junta Vial Cantonal el aporte de alrededor de un millón de colones (¢1.000.000⁰⁰) para adquirir parte de la piedra base.



SE ACUERDA: Aprobar un millón de colones (¢1.000.000⁰⁰) en piedra base para colaborar con el proyecto de asfaltado B° El Llano, Distrito de San Isidro. Se aprueba en firme con cuatro votos positivos.

- 3) El Sr. Walter Corrales Campos, solicita que una vez que se pueda disponer de recursos para puentes, se le pueda inyectar fondos al puente que comunica San Jerónimo con Zapotal (Distrito San Pedro), ya que el mismo cuenta con unas vigas.
- 4) El Sr. Carlos Molina Vargas, propone que se establezca un orden de prioridades en la intervención de puentes. Lo anterior dado a la necesidad que existe en este tipo de infraestructura en todo el Cantón de Pérez Zeledón.

Artículo 5: Acuerdos.

- 1- SE ACUERDA: Una vez que se puedan disponer recursos para puentes, establecer un orden de prioridades para su intervención. Se acuerda con cuatro votos positivos
- 2- SE ACUERDA: Incluir el puente que comunica San Jerónimo con Zapotal (Distrito San Pedro) como primera prioridad de intervención de puentes. Se aprueba con cuatro votos positivos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

*Sra. Deidalia Monge Padilla
Presidenta a.i.*

*Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas*